

COMUNICADO DISTRITAL 78/15

FECHA :	07/04/2015
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 **solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs)**, en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:
Oficio 1.

Informar si en establecimiento educativo alguno público y/o privado, se encuentran Inscrito los menores que a continuación se detallan:

- Carla Daniela CASTILLO, DNI Nro. 42674772
- Antonella Magalí CASTILLO, DNI Nro. 44383293
- Nazareno Rodrigo CASTILLO, DNI Nro. 46012094
- Natasha Ludmila CASTILLO, DNI Nro. 47233340

En caso de que los mencionados efectivamente concurren a algún centro educativo, se requiere nos informen:

- 1) todos los datos que posean con respecto al núcleo familiar,
- 2) con especial atención en cuanto a domicilios aportados,
- 3) teléfonos de contactos y/o referencia,
- 4) y todo dato que pudiera resultar de interés para la presente causa.”.

Sin otro particular saludo atentamente

Jefatura de Región 3
Ramos Mejía 7 de abril del 2015

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.

Así mismo, se recuerda que por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave se puede dar respuesta a los Oficios Judiciales. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que **no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.**